



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 173-2021-UNTRM/R

Chachapoyas, 19 ABR 2021

### VISTO:

El Oficio N° 0321-2021-UNTRM-R/DGA, de fecha 14 de abril del 2021, mediante el cual, la Directora General de Administración, solicita la emisión del acto resolutorio aprobando el Plan de Taller de Capacitación virtual denominado: "**LAS REGLAS DE ORO DE LA REDACCIÓN**", organizado por el Centro de Aplicación "Blas Valera Pérez" de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a realizarse los días 08 y 15 de mayo del 2021, a través de la Plataforma Virtual Google Meet, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Artículo 32° del citado Estatuto Institucional son atribuciones del Rector (...) b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera; asimismo, en el artículo 52° numeral 52.5 establece que el Centro de Cómputo de la UNTRM, brinda enseñanza en manejo de procesadores de textos, presentador de diapositivas y hojas de cálculo en entorno Windows, a estudiantes de la UNTRM y público en general; del mismo modo, en la Segunda Disposición Complementaria establece que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas tiene los siguientes Centros de Producción: (...), b) Interfacultativos: **Centro de Aplicación Blas Valera**, Centro Preuniversitario, Centro de Idiomas y Centro de Cómputo;

Que, con Oficio N° 073.2021-UNTRM.VRAC/IEI.BVP/D, de fecha 13 de abril del 2021, la Directora de la I.E.I. "Blas Valera Pérez", solicita autorización y aprobación de plan de taller de capacitación virtual denominado: "**LAS REGLAS DE ORO DE LA REDACCIÓN**";

Que, mediante Oficio de visto, la Directora General de Administración, solicita la emisión del acto resolutorio aprobando el Plan de Taller de Capacitación virtual denominado: "**LAS REGLAS DE ORO DE LA REDACCIÓN**", organizado por el Centro de Aplicación "Blas Valera Pérez" de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a realizarse los días 08 y 15 de mayo del 2021, a través de la Plataforma Virtual Google Meet;



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 173-2021-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Plan de Taller de Capacitación virtual denominado: "**LAS REGLAS DE ORO DE LA REDACCIÓN**", organizado por el Centro de Aplicación "Blas Valera Pérez" de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a realizarse los días 08 y 15 de mayo del 2021, a través de la Plataforma Virtual Google Meet, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en tres (03) folios.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.-



UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Polio Chaucu Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DR. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ  
SECRETARIA GENERAL

PCHVR  
DCHMSB  
YMP/MS



"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

## PLAN DE TALLER DE CAPACITACIÓN VIRTUAL

### I. DATOS INFORMATIVOS

1.1. NOMBRE DEL TALLER	: "LAS REGLAS DE ORO DE LA REDACCIÓN"
1.2. ORGANIZADOR	: I.E.I. "Blas Valera Pérez"
1.3. TELÉFONOS DE CONTACTO	: 958647062 - 968417633
1.4. PARTICIPANTES	: Personal institucional y público en general
1.5. FECHAS DEL TALLER	: Mayo de 2021: Día 08 (teoría) y día 15 (parte práctica)
1.6. HORA	: De 03:00 p.m. a 07:00 p.m. (teoría) De 02:00 p.m. a 08:00 p.m. (práctica)
1.7. MEDIO VIRTUAL	: Google Meet
1.8. CERTIFICACIÓN	: 10 horas cronológicas (teoría y práctica)
1.9. COSTO DEL TALLER	: S/. 20.00 (teoría y práctica)

### II. FUNDAMENTACIÓN

A diario los seres humanos nos comunicamos de ciertas formas, ya sea para saludarnos, para expresar algo, o escribirlo, sea de otra forma, a eso llamamos comunicación. La redacción es una forma de edición en la que se combinan (redactan) múltiples fuentes de textos y se modifican ligeramente para crear un solo documento. Muchas veces al redactar nuestros escritos tenemos deficiencias en el uso de conectores, repetimos palabras, caemos en el "dequeísmo" y falta concordancia en lo que queremos comunicar. Es importante que el personal de nuestra institución educativa y demás profesionales que realizan trabajos de redacción; tengan una oportunidad de fortalecer sus capacidades con relación al uso de las reglas a tener en cuenta en la redacción, mejorando de esta manera nuestro desempeño laboral.

### III. OBJETIVOS

- ✓ Fortalecer las capacidades de los colaboradores de la Institución Educativa y público en general en el uso de las reglas de oro de la redacción.
- ✓ Mejorar la redacción en los documentos por parte de los colaboradores de la Institución Educativa y del público en general.
- ✓ Aplicar los conocimientos adquiridos en el taller de capacitación de manera adecuada en el centro laboral al redactar diversos escritos.

### IV. BASES LEGALES

- ✓ Constitución Política del Perú
- ✓ Ley Universitaria N° 30220
- ✓ Ley General de Educación N° 28044
- ✓ Ley de Colegios Privados N° 26549
- ✓ Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas





"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

#### V. RESPONSABLES

- ✓ De la planificación y organización : I.E.I. "Blas Valera Pérez"
- ✓ De la ejecución : Lic. Patricio Fernando Córdova Cotrina  
E-mail: patricio.cordova@untrm.edu.pe

#### VI. METAS

Colaboradores de la Institución Educativa Integral "Blas Valera Pérez"	Público externo	TOTAL
17	33	50

#### VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ORDEN	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
01	Coordinación con el ponente	08/04/2021	Institución Educativa Integral "Blas Valera Pérez"
02	Elaboración del plan de capacitación	13/04/2021	
03	Presentación del plan de capacitación	14/04/2021	
04	Aprobación del plan de capacitación mediante acto resolutorio	20/04/2021	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas
05	Difusión del taller de capacitación	20/04/2021	Institución Educativa Integral "Blas Valera Pérez"
06	Inscripciones	Del 20 de abril al 08 de mayo de 2021	
07	Ejecución del taller de capacitación	08 y 15 de mayo de 2021	Ponente: Lic. Patricio Fernando Córdova Cotrina
08	Emisión de certificados	28/05/21	Institución Educativa Integral "Blas Valera Pérez"
09	Certificación a los participantes	02/06/21	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

#### VIII. DESCRIPCIÓN DE LA TEMÁTICA

DÍA	DESARROLLO	CONTENIDOS
08/05/2021	Parte teórica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las reglas de oro de la redacción</li> <li>• Ortografía y gramática de la Lengua Española</li> </ul>
15/05/2021	Parte práctica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las reglas de oro de la redacción</li> <li>• Ortografía y gramática de la Lengua Española</li> </ul>





“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

## IX. RECURSOS

### Potencial Humano

- ✓ Área Administrativa de la I.E.I. “Blas Valera Pérez”
- ✓ Participantes del evento
- ✓ Ponente

### Recursos Financieros

CONCEPTO	COSTO S/.
Cartulina opalina	30.00
Impresión de certificados	100.00
Honorarios del ponente	200.00*
Otros imprevistos	100.00
<b>TOTAL</b>	<b>430.00**</b>

\*El pago al ponente se hará efectivo del 40% de los ingresos recaudados por concepto de inscripción al taller de capacitación.

\*\*El costo total será autofinanciado por la entidad organizadora.

### Recursos materiales

- ✓ Equipo multimedia
- ✓ Servicio de Internet
- ✓ Laptop
- ✓ Diapositivas para el taller
- ✓ Papel bond

## X. EVALUACIÓN

Se realizará la evaluación del evento durante y al finalizar el taller de capacitación.

